



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 873 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad solicitaron su incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ordenanza N° 873).

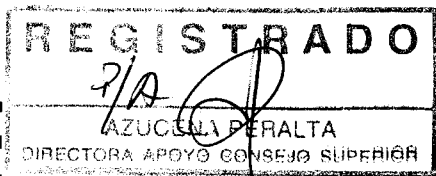
Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad convocó el día 29 de septiembre de 2010, a los Doctores Horacio LEONE; Omar CHIOTTI, Ingeniero Gerardo LÓPEZ, docentes de la Facultad Regional Santa Fe; Doctoras Liliana PIERELLA, Maria POSITIERI, docentes de la Facultad Regional Córdoba; Doctor José COSENTINO, docente de la Facultad Regional Concordia; Ingeniero Vicente CALBO, docente de la Facultad Regional La Rioja; Doctora Marta BASUALDO, docente de la Facultad Regional Rosario; Doctores Víctor CORTINEZ, Horacio DI PRATULA, docentes de la Facultad Regional Bahía Blanca; Doctor Eduardo ROMERO, Magíster Luís TOSELLI, docentes de la Facultad Regional Villa María; Doctor Enrique PULIAFITO, docente de la Facultad Regional Mendoza; Doctor Rodolfo EZQUER, docente de la Facultad Regional Tucumán y el Ingeniero Mario ROSATO, docente de la Facultad Regional La Plata; investigadores categoría I y II del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A" y "B" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas reconsideraciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con las categorías solicitadas por los

postulantes.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Que el Consejo Asesor de la Secretaria de Ciencia y Tecnología, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 873, Art. 24), en su reunión del día 13 octubre del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y ramas de actividad, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.493/2010.

ING. RECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



DA

**ANEXO I**

RESOLUCIÓN N° 1.493/2010

Docentes que solicitaron ser incorporados a la carrera de Docente Investigador y el resultado de su evaluación coincide con la categoría solicitada:

Categoría “A”: Director de Desarrollo – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Edgardo Domingo CABANILLAS	7.609.631	Buenos Aires

Categoría “B”: Jefe de Proyecto – Rama de Actividad Investigación Científica.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora Sandra Marina MENDOZA	26.426.657	Reconquista

Categoría “B”: Jefe de Proyecto – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

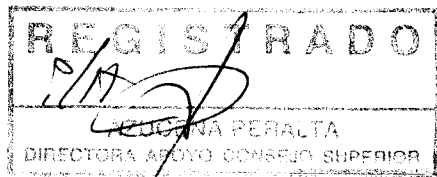
Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Luís Humberto HERNÁNDEZ	12.191.472	General Pacheco
Ingeniero Héctor Rubén MACAÑO	17.000.782	Córdoba
Ingeniera Patricia Noemí MARINO	10.613.811	Buenos Aires

Categoría “C”: Desarrollista Principal – Rama de Actividad Investigación Tecnológica Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Ingeniero Carlos Esteban TAIS	20.804.344	Villa María
Ingeniero Juan Carlos Jesús VAZQUEZ	13.151.992	Córdoba
Ingeniero Elbo Hugo MORALES	11.082.497	Mendoza
Ingeniero Carlos Gustavo PACHECO	16.387.879	Santa Fe
Ingeniera Silvia Alejandra SILVESTER	16.464.406	Rosario
Ingeniero Patricio Alberto CULLEN	6.256.434	Delta



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

**ANEXO I**

RESOLUCIÓN N° 1.493/2010

Categoría “C”: Investigador Principal – Rama de Actividad Investigación Científica.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Ingeniero Gonzalo Martín AIASSA	25. 919.829	Córdoba
Magister Liliana Beatriz FERRANTI	11.533.800	Rosario
Doctor Ingeniero Marcos Bruno GÓMEZ COSTA	25.919.845	Córdoba